
LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD DE CÁDIZ EN LOS PRIMEROS MOMENTOS DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO Y SU RELACIÓN CON LAS FUERZAS REGULARES DEL EJÉRCITO. COLABORACIÓN Y ENFRENTAMIENTO¹.

Antonio Orozco Guerrero. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

E-mail: aorozcoguerrero@gmail.com

Resumen: Desde la Guerra de la Independencia, las etapas revolucionarias del siglo XIX en España daban lugar a la formación de milicias ciudadanas. El alzamiento de septiembre de 1868 se produjo con la colaboración de ciudadanos armados, bajo el control de las *Juntas Revolucionarias*, que los organizaron bajo el nombre de *Voluntarios de la Libertad*. La exclusión de los demócratas del Gobierno, la imposición de un nuevo Ayuntamiento sin mediar elecciones y sobre todo los decretos encaminados a la reorganización de los voluntarios, llevaron a un enfrentamiento armado en Cádiz, que tuvo como consecuencia el desarme de la milicia.

Palabras clave: Cádiz, demócratas, Ejército, enfrentamiento armado, *Voluntarios de la Libertad*.

Abstract: Since the Spanish War of Independence, the revolutionary stages of the nineteenth century gave rise to the formation of citizen militias. The uprising in September 1868 occurred with the help of armed citizens, under the control of the so-called *Juntas Revolucionarias*, who organized them under the name *Volunteers of Liberty*. The exclusion of Democrats from the Government, the imposition of a new City council without any elections and especially the decrees aimed at the reorganization of volunteers, led to an armed clash in Cadiz, which resulted in the disarmament of the militia.

Keywords: Cadiz, Democrats, Army, armed confrontation, *Volunteers of Liberty*.

¹ Recibido: 21/4/2012 Aceptado: 16/05/2012 Publicado: 10/06/2012

INTRODUCCIÓN.

El presente artículo hace una breve exposición sobre la colaboración entre los ciudadanos armados de Cádiz y las fuerzas militares en el alzamiento del 18 de septiembre de 1868, así como su posterior enfrentamiento tras la constitución del cuerpo de *Voluntarios de la Libertad*. Estas milicias de ciudadanos constituyen una nueva versión de una serie de fuerzas populares que se remontan, como poco, a las organizaciones destinadas a defender los concejos de la Edad Media. Estas milicias ciudadanas fueron utilizadas por los Reyes Católicos para sujetar la nobleza, mientras la fuerza popular conocida como *La Santa Hermandad* se empleaba en la persecución de malhechores².

Un precedente de los cuerpos de ciudadanos armados del siglo XIX fue el de las *Milicias Urbanas* de Cádiz, creadas por Carlos III en 1762 para mejorar la defensa de la ciudad. La Constitución de 1812 estableció una duplicidad entre el Ejército y la Milicia, debiendo atender el primero a la defensa exterior del Estado y la segunda al orden interior y al sostenimiento de la Constitución. Lo que se trataba de lograr con las milicias era limitar el poder real, pues el Ejército quedaba en manos del Rey y la Milicia en las de las Cortes³. El fenómeno de las milicias urbanas creadas durante la Guerra de la Independencia es paralelo al de las guerrillas rurales. En diciembre de 1808, la Junta Central regularizó estas últimas mediante un reglamento que establecía su composición, organización y sueldos de sus miembros, así como su integración en distintas Divisiones del Ejército “para evitar desórdenes y operar con más ventaja contra el enemigo”⁴.

Los *Voluntarios de Cádiz*, dieron paso en 1808 a unidades especializadas de ciudadanos armados que se aprestaron a la defensa de la ciudad contra los franceses, como los *Artilleros Voluntarios*, las *Milicias Urbanas*, los *Voluntarios Distinguidos de Línea* y los *Voluntarios de Extramuros*. Estas organizaciones populares fueron resurgiendo a lo largo del siglo XIX, con diferentes nombres, en los periodos revolucionarios, con los fines principales de mantener el orden y garantizar el triunfo de la causa liberal: la *Milicia Nacional* del Trienio Liberal (1820-23) y el Bienio Progresista (1854-56), la *Milicia*

² RUIZ DE MORALES, J., (1855), *Historia de la Milicia Nacional*, Madrid, Prats y Ruiz, pp. 5 y 49.

³ BLANCO VALDÉS, R. L., (1988) *Rey, Cortes y Fuerza Armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid y Valencia, Siglo XXI de España Editores y Edicions Alfons el Magnànim, pp. 190-4.

⁴ Cfr. CASTELLS, I, y MOLINER PRADA, A., (2000), *Crisis del Antiguo Régimen y Revolución en España, 1789-1845*, Barcelona, Ariel, p. 57.

Urbana, de adscripción moderada (1834), y la *Guardia Nacional* de la etapa revolucionaria representada por el gaditano Mendizábal (1836)⁵. Pero si la razón de ser de los *Voluntarios de Cádiz* fue la de luchar “en defensa de su rey y de su nacionalidad, no queriendo consentir en ser colonia de Francia”, las posteriores milicias armadas pretendían “abolir el absolutismo y establecer un trono constitucional”⁶.

1.- COLABORACIÓN CIUDADANA EN EL ALZAMIENTO GADITANO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1868.

El alzamiento que se llevó a cabo en Cádiz el 18 de septiembre de 1868 fue un pronunciamiento militar semejante a otros efectuados a lo largo del siglo XIX. Los principales protagonistas del golpe de Estado fueron los generales Juan Prim, Francisco Serrano, Juan Bautista Topete, Domingo Dulce y Rafael Primo de Rivera. El primero era el miembro más destacado del Partido Progresista, mientras los demás representaban a la Unión Liberal. Los miembros del tercer partido dispuesto a cambiar el régimen, los demócratas, necesitaban el apoyo de la población para movilizarla a su favor y evitar que el golpe fuera exclusivamente militar. Su estrategia insurreccional comenzó con la creación en el medio urbano de organizaciones clandestinas de paisanos armados.

Los demócratas fueron los protagonistas del primer intento de lograr un levantamiento en Cádiz, en julio de 1868. Los generales unionistas Francisco Serrano, Domingo Dulce y Antonio Caballero de Rodas habían sido deportados a Canarias y antes de embarcar pasaron por el fuerte militar gaditano conocido como Castillo de Santa Catalina. Allí fue a visitarlos el demócrata jerezano José Paúl y Angulo, que les invitó a unirse a un levantamiento contra la reina, con la ayuda de paisanos armados. Los generales rechazaron la oferta, dejando claro desde esta primera tentativa que los miembros de la Unión Liberal no estaban dispuestos a contar con el elemento popular que podía aportar Paúl y preferían un pronunciamiento militar clásico⁷. Sin embargo, el general Juan Prim, el hombre más relevante del progresismo, exilado en Londres, sí

⁵ GARCÍA LEÓN, J. M^a., (1983), *La Milicia Nacional en Cádiz durante el Trienio Liberal 1820-1823*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, pp. 22-6.

⁶ S. A. (1844), *Historia de la Milicia Nacional española contemporánea*, Madrid, Imprenta de don Pedro Mora y Soler, p. 51.

⁷ PUELLES, F., de, (1984), *Fermín Salvochea. República y Anarquismo*, Sevilla, p. 44.

estaba dispuesto a contar con el apoyo civil de los demócratas de Cádiz⁸. De hecho, Paúl era uno de sus contactos y ambos mantenían frecuente correspondencia cifrada.

Acabó el mes de julio de 1868 y parecía que con la marcha a Canarias de los generales unionistas se alejaban las posibilidades de un alzamiento. Pero en los primeros días de agosto tuvo el general Joaquín de Bouligny, gobernador militar de Cádiz, noticias de que el Regimiento Cantabria, de guarnición en la ciudad y al mando del coronel progresista José Merelo, estaba dispuesto a secundar una sublevación. Paúl avisó al general Prim en contra de la condición impuesta por el brigadier Juan Bautista Topete, capitán del puerto de Cádiz, y el general Rafael Primo de Rivera, los militares de alta graduación más favorables en Cádiz a la Unión Liberal. Paúl trataba de poner sobre las armas al Regimiento Cantabria, así como a varios centenares de paisanos procedentes de algunos pueblos de la provincia, sobre todo de Jerez de la Frontera, y en menor medida de El Puerto de Santa María y San Fernando. Topete y Primo de Rivera fingieron no ponerse de acuerdo sobre si debía sublevarse en primer lugar el Cantabria o debía ser la Armada la que iniciase el movimiento desembarcando en la ciudad. Una vez más se trataba de reticencias a la colaboración popular. Algunos meses después, Paúl sugería la posibilidad de que los mismos unionistas hubiesen dado la alerta a las autoridades de Cádiz para evitar que se produjera el alzamiento con la participación de personal civil y sin sus principales generales (Serrano y los demás de Canarias) presentes. Todo estaba previsto para el 10 de agosto, pero antes el gobernador civil advirtió personalmente a Paúl que tenía conocimiento de sus trabajos y estaba dispuesto a desterrarlo. El golpe fue abortado y el más decidido partidario de los revolucionarios en el Regimiento Cantabria, el teniente Benítez Donoso, fue dado de baja inmediatamente de su destino y enviado a Écija. Muchos sargentos del citado regimiento fueron encausados y se detuvo a algún paisano⁹.

Los demócratas gaditanos Rafael Guillén, Ramón de Cala, Gumersindo de la Rosa y Fermín Salvochea siguieron conspirando después de la tentativa de agosto,

⁸ PARRILLA ORTIZ, P., (1983), en *El cantonalismo gaditano*, Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1983, p. 39, apunta que por estas fechas pasó por Cádiz el duque de Montpensier, lo que hace muy posible que entrara en contacto con los generales unionistas antes de que pasaran a Canarias.

⁹ Sobre el levantamiento revolucionario de 1.868, José Paúl y Angulo publicó una serie de artículos periodísticos en julio del año siguiente, con el título de "Memorias Íntimas de un Pronunciamiento", en las cuales demuestra la activa participación de demócratas de Jerez y otras poblaciones de la provincia. El intento del 10 de agosto, es tratado por Paúl en el periódico republicano de Cádiz, *El Pacto Federal*, núm. 17 de 2 de julio de 1.869.

sosteniendo constante correspondencia con oficiales del Regimiento Cantabria, carabineros y paisanos de la provincia. Según Paúl, los unionistas sólo se preocupaban en hacer venir lo antes posible a los desterrados de Canarias, mostrándose muy inquietos cuando recibían visitas de los demócratas. Estos habían apostado por Prim porque era el único militar de alto rango que aceptaba la participación de los demócratas en el levantamiento. Después de varias conferencias entre Paúl y los unionistas, en las que siempre se trataba por ambas partes de lograr una ventaja para que llegasen antes a Cádiz los respectivos mandos militares, se llegó al acuerdo de que un buque traería a Prim desde Londres y otro iría a Canarias a recoger a los militares unionistas. Paúl puso al unionista Ayala en contacto con Lagier, capitán del buque *Buenaventura*, y este fue encargado de ir a Canarias. Pero Paúl estaba de acuerdo con el capitán que retrasó su salida hasta el 6 de septiembre. Los unionistas “echaron sus cuentas”, pero no contaron, según escribió Paúl en sus memorias, “con los vientos, el mal tiempo, y sobre todo la voluntad del republicano Lagier”¹⁰.

El día 15 de septiembre de 1868 por la tarde llegaron unos cien civiles armados a Cádiz desde Jerez de la Frontera mando del demócrata Ramón de Cala estrecho colaborador de Paúl. Cala fue apresado inmediatamente, pero los paisanos armados se mantuvieron escondidos en una tienda llamada *El Colmado* y en el café *Iberia*, lugar habitual de tertulias de los demócratas, así como en algunos domicilios particulares.

Cuando Prim llegó a Gibraltar desde Inglaterra en la mañana del día 16 de septiembre, Paúl y el coronel jefe del Cantabria estaban esperándole. Pasaron todos al *Alegría* donde trataron sobre la necesidad de presentarse lo antes posible a bordo de la fragata blindada *Zaragoza*, principal buque de la escuadra anclada en el muelle de Puntales, a las afueras de Cádiz. El mismo día por la noche, en la *Zaragoza*, su comandante, capitán de navío Rafael Malcampo, su segundo comandante, Francisco Castellanos, y el brigadier Topete, reunieron a la oficialidad para explicar los motivos de un inminente pronunciamiento. A las 12 de la noche, se oyeron voces pidiendo un bote para subir a bordo. Eran los pasajeros del *Alegría*, que una vez llegados a la bahía gaditana habían pasado al remolcador *Adelia*, para acercarse a la *Zaragoza*. Iban cuatro tripulantes ingleses, Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Paúl y Melero. Se llevó a cabo una conferencia en la que, además de los ya citados, participaron los demócratas gaditanos Gumersindo de la

¹⁰ *Ibidem*, núm. 22, 7 de julio de 1.869.

Rosa, futuro diputado republicano a Cortes, Francisco Lizaur, periodista, y el capitán retirado Sánchez Mira, que por entonces ya se declaraba republicano. Se decidió que ese mismo día, ya 17 de septiembre, a las 12 del mediodía, se produciría el pronunciamiento de la Escuadra.

Después de la reunión, el coronel Melero se presentó en el regimiento Cantabria, donde ya le estaban esperando el capitán de Infantería de Marina Borrero, recién escapado del Castillo de Santa Catalina, y el teniente Donoso Cortés. Por su parte, Fermín Salvochea, Sánchez Mira, La Rosa y Paúl se reunieron en la calle del Rosario con civiles armados, con la pretensión de dar un golpe inmediato, apoderándose del edificio del Gobierno Militar antes de que se pronunciase la Escuadra. Las autoridades de Cádiz estaban al corriente de todo lo que se estaba preparando, pues el comandante del vapor *Isabel II*, a las órdenes de Juan Bautista Topete, era hermano del gobernador militar Boulogny. Por eso, no resulta extraño que hubiese una fuerza muy elevada de guardias civiles guarneciendo el Gobierno Militar, lo que llevó a los paisanos a desistir en su intención de atacar el edificio, quedando a la espera de unirse al Cantabria cuando saliera del cuartel.

La señal de la Escuadra, que debía ser una salva de cañón, no se produjo. Paúl se trasladó a la *Zaragoza* para pedir explicaciones, recibiendo una tan poco satisfactoria como que se habían producido dificultades para maniobrar los buques y poner sus costados en dirección a la ciudad para que se hiciera visible la salva. Topete estaba al corriente de la proximidad del *Buenaventura*, procedente de Canarias, y trataba de ganar tiempo. Por fin, a la una de la tarde del día 18 de septiembre, Topete ordenó fuego a la Escuadra, dando los “vivas” de ordenanza a la reina, que fueron apagados inmediatamente por otros de Prim a la Soberanía Nacional y a la Libertad¹¹.

Durante la tarde del día 18 el Regimiento Cantabria tomó la casa aduana, sede del Gobierno Civil, con la colaboración de los paisanos del Partido Democrático, entre los que estaban La Rosa, Guillén, Salvochea y Barra. Las tropas y los civiles armados se habían reunido previamente en la cercana plaza de San Juan de Dios, ocupando a continuación el edificio sin ninguna resistencia. Muchos debían ser los civiles que tomaron parte en el hecho, pues estuvo a punto de producirse una confrontación armada entre ellos y los militares cuando el coronel Melero se negó a que quedaran los paisanos de guardia en el

¹¹ *Ibidem*, núms. 25 a 28 de 8 a 13 de julio de 1.869.

edificio¹². Bouligny, mientras tanto, estaba encerrado con los artilleros de Cádiz del cuartel de San Roque, opuestos al pronunciamiento, en el Castillo de Santa Catalina. Al toque de diana del día 19 de septiembre la banda de música del Regimiento Cantabria saludó el alzamiento con el *Himno de Riego*. A las siete de la mañana desembarcaban Prim y Topete en Cádiz, entre manifestaciones de fervor popular. Por la tarde llegaba el *Buenaventura* a Cádiz. Según Paúl, los mismos que vitorearon a Prim no hicieron sino dejar pasar en silencio a los generales unionistas.

De lo visto se deduce que los demócratas José Paúl y Angulo, Ramón de Cala, Fermín Salvochea, Gumersindo de la Rosa y Rafael Guillén Martínez, fueron piezas importantes del levantamiento. Su propósito de apoderarse del Gobierno Militar deja claro que estaban dispuestos a iniciar el alzamiento sin esperar a que los militares dieran la señal. Su empeño posterior en que la fuerza ciudadana colaborase con los soldados del Regimiento Cantabria hay que interpretarlo no como consecuencia de una necesidad de apoyo por parte de los mandos militares que se iban a poner al frente de la situación, sino como un deseo de los demócratas de dejar bien sentado desde el principio que el golpe no era de naturaleza exclusivamente militar. La experiencia había demostrado que los pronunciamientos militares producían cambios de poder e incluso daban lugar a orientaciones políticas más o menos progresistas. Pero no era esa la revolución que pretendían los demócratas. Lo anterior no sería después reconocido por los mandos militares, que detentaron el poder desde los primeros momentos y condujeron la revolución por caminos muy distintos de lo que pretendían los demócratas republicanos e incluso los progresistas más comprometidos con un cambio auténtico.

2. EL NUEVO PODER Y LA CONSTITUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD.

Una vez consolidado el triunfo del levantamiento, los ciudadanos armados que se habían puesto al servicio de las Juntas revolucionarias correspondientes se organizaron en una milicia civil cuya denominación común fue la de *Voluntarios de la Libertad*¹³. En muchas ciudades, las fuerzas ciudadanas, organizadas clandestinamente

¹² *Ibidem*, núm. 53 de 7 de agosto de 1.869.

¹³ FUENTE MONGE, G., de la, “La Revolución de 1868 y la continuidad del personal político”, en *Ayer*, 29 (1998), p. 167.

por los demócratas y progresistas, habían contribuido en buena medida a preservar el orden en los momentos iniciales de la revolución. Circulaban por las calles para mantener la tranquilidad ciudadana y restringir las actuaciones populares a manifestaciones pacíficas. En las poblaciones donde inicialmente se distribuyeron armas indiscriminadamente, los voluntarios se encargaron de desarmar a los que no estaban sujetos al control de las Juntas. Esto fue especialmente significativo en Madrid, donde 40.000 personas se armaron libremente en el parque del Cuartel de San Gil¹⁴. No faltaron los casos en los que los mandos militares quisieron dejar bien claro que el Ejército se bastaba para estas tareas, lo cual dio lugar a ciertas tensiones. Así ocurrió en Sevilla, donde el general Izquierdo arengó a las tropas y se negó a entregar las armas a los paisanos que las solicitaban¹⁵. La mejor forma de controlar a los ciudadanos armados era organizarlos y ponerlos bajo las órdenes de las autoridades municipales.

En Cádiz, el 24 de septiembre de 1868 los demócratas de la Junta Local se reunieron en el *Teatro Circo* y acordaron solicitar a la Junta Provincial de Gobierno la creación de dos Batallones de *Voluntarios de la Libertad*, con la correspondiente entrega de 2.000 fusiles. El 30 de septiembre la Junta Provincial de Gobierno decidió formar los dos batallones solicitados y entregar a dicho cuerpo 1.000 fusiles. Las normas por las que se debía regir el Cuerpo eran: “1º.- La fuerza ciudadana estará a las órdenes de la Junta Local. 2º.- Si la -Junta- militar necesita de ella para algún servicio ordinario pedirá a la local la fuerza que considere indispensable. 3º.- En circunstancias extraordinarias, cuando el orden esté perturbado o amenazado de perturbación, no podrá hacerse uso de la fuerza ciudadana sin que medie acuerdo entre las autoridades militar y local”¹⁶. El primer Batallón estaba formado por demócratas, que muy pronto se pasaron al Partido Republicano, y tenía como jefe a Rafael Guillén Martínez, que sería presidente del Comité Republicano de Cádiz, y como segundo jefe a Fermín Salvochea. El segundo, formado por progresistas, estaba comandado por Juan José Junco.

El cuerpo de voluntarios, organizados en numerosas localidades, contaban con un número muy elevado de integrantes. Como ejemplo, se puede citar el desfile en Madrid el 3 de octubre, un día antes de que llegase el general Serrano, ante los

¹⁴ MONGE FUENTE, G., de la, (2000), *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Marcial Pons, Madrid, 2000, pp. 107-8.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 58-59.

¹⁶ HERRÁN PRIETO, J., (1986), *La Gloriosa en Cádiz: de la Revolución de 1868 a la Constitución de 1869*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, p. 66.

miembros de la Junta Revolucionaria situados en el pórtico del Congreso de los Diputados, en el que participaron unos 10.000 voluntarios¹⁷. Cuando el 13 de octubre de 1868 se constituía el Gobierno Provisional, la exclusión de los demócratas produjo en una parte de los hombres del Partido Democrático una fuerte contrariedad, que aumentó cuando se publicó el manifiesto del Consejo de Ministros *A la Nación*, el día 26 de octubre de 1868. El Gobierno expresaba que las Juntas, como intérpretes de la voluntad popular, habían proclamado todas las libertades, pero habían “guardado silencio sobre la institución monárquica”, lo que era un dato “digno de tenerse en cuenta”. El Gabinete se mostraba explícitamente a favor de la Monarquía y esto llevó a un sector muy amplio de los demócratas a declararse republicanos.

Las Juntas suponían para el recién organizado Gobierno un molesto poder paralelo. El decreto de 14 de octubre de 1868 tenía prevista su disolución, pues ordenaba a las Juntas Provinciales y Locales que eligiesen respectivamente diputaciones provinciales y ayuntamientos provisionales, hasta que estos fuesen elegidos por sufragio universal, tomando como fecha límite el 20 del mismo mes y pudiendo ser elegidos los mismos miembros de las Juntas¹⁸. El día 24, ya constituidos los nuevos Ayuntamientos, un bando de Nicolás María Rivero fijaba las bases mínimas para el funcionamiento del cuerpo de los *Voluntarios de la Libertad* en Madrid, poniéndolos bajo la autoridad del alcalde. Los voluntarios eran una fuerza con un carácter mucho más popular y democrático que las anterior *Milicia Nacional*. Esta circunstancia llevaría a Sagasta, como ministro de la Gobernación a tratar de regularizarla, llegando a disolverla cuando se pusiera en contra del régimen burgués¹⁹.

Los demócratas de la Junta Local de Cádiz²⁰ tenían previsto realizar el 19 de octubre, un día antes del límite para nombrar el Ayuntamiento provisional, unas elecciones por Sufragio Universal para formar una nueva Junta, de forma que esta, representando la voluntad popular, fuera la que eligiese a los nuevos concejales²¹. El 17

¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 4 de octubre de 1868, p. 11.

¹⁸ Inserto en el periódico gaditano republicano *La Soberanía Nacional*, núm. 24, 16 de octubre de 1868.

¹⁹ Cfr. PÉREZ GARZÓN, J. S., (1978), *Milicia Nacional y Revolución Burguesa. El prototipo madrileño 1808-1874*, Madrid, CSIC, pp. 508-9.

²⁰ En estos momentos, la Junta Local de Cádiz estaba compuesta solamente por 19 miembros, doce demócratas y siete progresistas, habiendo dimitido el resto, es decir 12 unionistas y cinco progresistas a causa de las medidas tomadas por el resto, especialmente el derribo del ex convento e iglesia de los Descalzos.

²¹ El artículo 17 de la convocatoria decía: “Proclamados los vocales electos, se les invitará sin pérdida de momento a que concurran a formar la Junta Revolucionaria de esta población para cumplir, como primer acto de sus funciones, lo que ordena la circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación”. *La Soberanía Nacional*, núm. 26, 18 de octubre de 1.868.

de octubre las convocaron y dirigieron una alocución a los electores en las que les decían: “Ciudadanos: Llegado es el momento de que ejerzáis vuestro derecho, por medio del sufragio tanto tiempo vedado, para que vuestros representantes, ocupen nuestros puestos, que en el primer día de la gloriosa revolución nos confirieron otros poderes”²².

Hubo que suspender las elecciones porque el mismo día en que se iban a efectuar, a las seis de la mañana, el capitán general, Rafael Primo de Rivera, remitió un telegrama al presidente de la Junta Provincial advirtiéndole de que le haría responsable de las desgracias que ocurrirían si se celebraba el sufragio. El mismo día, el gobernador militar y el gobernador civil enviaron sendas proclamas a la prensa, en las que se llamaba ilusos a los que recorrían las calles pidiendo elecciones y se amenazaba con entregar a los tribunales a los que participaran en ellas²³.

El Ayuntamiento elegido el día 20 tenía representantes de los tres partidos que habían hecho la revolución a partes iguales. Pero los demócratas elegidos, muy molestos por no haberse podido realizar las elecciones por sufragio universal a una nueva Junta, se negaron a formar parte del Consistorio desde el primer momento. Los ya republicanos Eduardo Benot, Ricardo Sobrino, José de Dios, Calixto García, Francisco López Más, Simón Fernández, Antonio Ripoll, Federico Rovira y Pablo Pérez Lazo, y el demócrata Narciso Campillo, sólo fueron ediles sobre el papel, pues nunca participaron en las decisiones del Ayuntamiento provisional²⁴.

Al día siguiente de constituirse el Ayuntamiento, el 21 de octubre, el periódico republicano de Cádiz *La Soberanía Nacional* dedicaba a Sagasta un extenso artículo en el que aparecían señales inequívocas del creciente desengaño de los republicanos de Cádiz, que veían alejarse la revolución tal como ellos la entendían. El periódico recordaba al ministro que “muchas de las escisiones sangrientas que en el transcurso de los siglos ha deplorado la sociedad han tenido por origen la inmoralidad política (...) y la conculcación de derechos individuales”. Añadía que era “indudable que donde no se respeta la legalidad, donde se pisotean y escarnecen los derechos sociales, no puede haber paz, ni libertad, ni orden ni concierto alguno”²⁵.

²² *Ibíd.*

²³ Ambas proclamas en el periódico gaditano defensor del Partido Moderado *El Comercio*, núm. 8.923, 20 de octubre de 1868.

²⁴ Archivo Municipal de Cádiz, Actas Capitulares, 28 de octubre de 1868, núm. 4, pto. 4.

²⁵ *La Soberanía Nacional*, núm. 13, 22 de octubre de 1.868.

Una vez eliminadas las Juntas, el siguiente paso del Gabinete era reconducir a los voluntarios y ponerlos bajo la autoridad de los nuevos Ayuntamientos. El 17 de noviembre Sagasta, como ministro de la Gobernación, publicó un decreto orgánico relativo a la reorganización de los voluntarios²⁶. El ministro atribuía al cuerpo un carácter “interino y transitorio”, limitaba su formación a ciudades de “crecido vecindario” y lo ponía bajo la autoridad del alcalde respectivo. Se trató de una de las disposiciones más polémicas y delicadas sobre las que tuvo que pronunciarse Sagasta²⁷ y su publicación tuvo graves consecuencias en Cádiz. El principal motivo de irritación para los republicanos gaditanos se encontraba en el artículo trece del decreto, que ordenaba a los voluntarios que se pusieran a las órdenes del alcalde, lo cual les resultaba inadmisibile, al no haber sido elegido este por sufragio universal. Los voluntarios debían, según el decreto, alistarse de nuevo en las Casas Consistoriales, pero los de Cádiz se negaron a efectuarlo. La situación se hizo insostenible a partir de un nuevo decreto de Sagasta, firmado el 24 de noviembre, que determinaba que solo se considerarían como alistados los voluntarios que se hubieran presentado en los Ayuntamientos antes del 10 de diciembre, en cumplimiento del decreto del día 17. A partir de ese momento, los que no lo hubiesen hecho debían entregar sus armas y si no lo hacían serían “considerados como perturbadores del orden y entregados a los tribunales ordinarios”²⁸.

Para mayor enojo de los republicanos de Cádiz, el Ayuntamiento se adelantó al plazo dado por Sagasta en el decreto de 17 de noviembre para que los voluntarios entregasen las armas, probablemente porque temía que el orden público estaba en grave peligro. El alcalde, el progresista Francisco de Paula Hidalgo, dio la orden el 30 de noviembre y los comandantes de los dos batallones le contestaron que no podían hacerlo porque se necesitaba algún tiempo para llevarlo a efecto. Como respuesta a la orden municipal, el segundo batallón, considerado progresista desde su constitución, se declaró republicano, dando con ello mayores motivos de preocupación. La inmensa mayoría de los demócratas de Cádiz se había pasado al Partido Republicano y su

²⁶ *Gaceta de Madrid*, 18 de noviembre de 1868. *La Soberanía Nacional* publicó el decreto entre los días 20 y 21 de noviembre de 1868.

²⁷ Cfr. OLLERO VALLÉS, J. L., (2006), *Sagasta: de conspirador a gobernante*, Madrid, Marcial Pons, p.340.

²⁸ *La Soberanía Nacional*, 25 de noviembre de 1868.

descontento trajo consigo una grave insurrección de los *Voluntarios de la Libertad* junto a otros ciudadanos armados²⁹.

3. ENFRENTAMIENTO ARMADO ENTRE LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD Y LAS FUERZAS DEL EJÉRCITO: LAS BARRICADAS DE CÁDIZ.

En este ambiente de crispación, se dieron algunos mítines políticos electorales, tanto en la ciudad de Cádiz como en algunas localidades de la provincia, llevados a cabo por Fernando Garrido y otros candidatos republicanos a diputados nacionales por el distrito de Cádiz³⁰. Se ha afirmado que la intervención de Garrido en Cádiz enardeció a los republicanos y facilitó la insurrección de *Las Barricadas*. Pero no parece que fuera así o al menos no eran esas las intenciones del futuro diputado. La noche del día 2 de diciembre, en la plaza de la Libertad, se reunieron unas 10.000 personas. El viento y la lluvia apagaba los faroles que se colocaron en el lugar y Garrido tuvo que dirigir la palabra a una multitud apiñada en la más completa oscuridad. Más de quinientos milicianos armados rodeaban la plaza. Hubiera sido fácil provocar alteraciones del orden, pero no fue así. *La República Federal* se congratulaba el día 3 del perfecto orden que se observó en la reunión³¹.

En El Puerto de Santa María se estaban produciendo algunos incidentes violentos. El Ayuntamiento de la localidad había estado pagando once reales diarios a los jornaleros en paro más necesitados. Al escasear los recursos municipales, se optó por reducir a cien el número de personas a ocupar, bajando los jornales a seis reales. Los jornaleros se

²⁹ Sobre la insurrección de Las Barricadas de Cádiz obras cercanas en el tiempo son: ALTADILL Y TEIXIDÓ, A., (1869), *La Monarquía sin monarca: Grandezas y miserias de la Revolución de septiembre*, Barcelona, Eduardo González, pp. 136-154; MEJÍAS ESCASSY, L., (1869), *Las barricadas de Cádiz. Crónica detallada de los acontecimientos ocurridos en dicha ciudad, desde el día 5 de diciembre de 1.868*, Cádiz, Imprenta de Arjona; MONTES, P. D., (1868), *Historia de la Gloriosa Revolución en española en septiembre de 1868, con las biografías de los libertadores de la patria*, Madrid, Elizalde y Compañía, pp. 367-380. Altadill, gobernador civil de Guadalajara y Murcia durante la Primera República, y Escassy justifican la actuación de los sublevados y critican fuertemente a las autoridades de Cádiz, a las que hacen responsables de lo sucedido. Montes, aun siendo demócrata, es más crítico con el levantamiento de los voluntarios.

Entre la bibliografía local actual que trata el tema están, PUELLES, F., de, Op. cit., pp. 49 a 62, PARRILLA ORTIZ, Op. cit., pp. 53 a 55; HERRÁN PRIETO, J., (1986), Op. cit., pp. 71-84; y MORENO APARICIO I., (1982), *Aproximación histórica a Fermín Salvochea*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, pp. 75 a 86.

³⁰ Los otros tres candidatos eran Fermín Salvochea, Gumersindo de la Rosa y Manuel Francisco Paúl y Picardo, primo de José Paúl y Angulo. Las elecciones generales iban a ser por distritos, teniendo la provincia dos, el de Cádiz y el de Jerez.

³¹ En *La Soberanía Nacional*, núm. 30 de 3 de diciembre se explicaba: "El orden más admirable reinó en ésta como en todas las anteriores reuniones de nuestro partido, a pesar de la enorme concurrencia que llenaba la plaza.". Respecto al elevado número de participantes en el mitin, hay que tener en cuenta la posibilidad de que asistieran no solo los republicanos, sino también numerosos progresistas de Cádiz, pues Garrido era de los que aún creían en la coalición o al menos colaboración entre ambas fuerzas.

presentaron ante las Casas Consistoriales, con el propósito de exigir mayor y más continuo jornal, en caso negativo, dispuestos a luchar por conseguir sus pretensiones³². El mismo gobernador civil, Gregorio Alcalá Zamora acudió personalmente a sofocar los disturbios que se avecinaban. La milicia ciudadana de El Puerto tampoco había cumplido lo ordenado en el decreto de 27 de noviembre, por lo que se envió a fuerzas militares de guarnición en Cádiz a sofocar los disturbios y a desarmar a los voluntarios.

El 5 de diciembre de 1868, a las dos del mediodía, dos piezas del regimiento de Artillería con su dotación cruzaron la plaza de San Juan de Dios de Cádiz, donde se encuentra el Ayuntamiento, en dirección a la contigua Puerta del Mar, para embarcar hacia El Puerto, donde a primeras horas de la mañana se había producido un choque armado entre paisanos y soldados. Parece que una parte de los voluntarios de Cádiz había aceptado organizarse con arreglo al decreto del Gobierno y el 4 de diciembre tenía organizadas tres compañías³³. La noticia de que se habían producido alteraciones del orden en El Puerto de Santa María no había causado gran conmoción entre la milicia ciudadana de Cádiz³⁴. Pero cuando los dos cañones del regimiento de Artillería llegaron a la Puerta del Mar se esparció la noticia de que iban a desarmar a los voluntarios de El Puerto. Casi al mismo tiempo, dos compañías de los cuarteles de San Roque y Santa Elena, situados en las cercanas Puertas de Tierra, embarcaban con la misma dirección. Al ser los hechos observados por algunos voluntarios, estos intentaron impedirlo, corriendo más tarde a cobrar sus armas. Pronto corrió el rumor de que iba a ser declarado el Estado de Guerra. Los voluntarios comenzaron a levantar barricadas en las proximidades del Ayuntamiento y las fuerzas militares se fueron concentrando en torno a las murallas que rodean la ciudad.

El gobernador civil, Gregorio Alcalá Zamora, había marchado a El Puerto, dejando su puesto a José González de la Vega, vicepresidente de la Diputación Provincial. Los rumores se confirmaron, pues De la Vega resignó el mando en el militar montpensierista Joaquín de Peralta y este publicó inmediatamente un bando declarando el Estado de Guerra en toda la provincia y dando un término improrrogable de tres horas para la entrega de

³² MORENO APARICIO, Op. cit., p. 85.

³³ RODRÍGUEZ Y MORALES, J., (Dir.), (1869), *Crónica de las Cortes Constituyentes, y los acontecimientos políticos de España durante el periodo legislativo*, Tomo I, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, p. 244.

³⁴ MEJÍAS ESCASSY, L., Op. cit., pp. 12-13.

todo tipo de armas, “así en poder de la fuerza ciudadana como de los particulares que no pertenezcan a dicha institución”. El bando, además, prohibía las reuniones de más de cinco personas, suspendía las garantías individuales y la publicación de periódicos, hojas o impresos de cualquier carácter³⁵.

Sobre las dos y media de la tarde del 5 de diciembre, un piquete formado por unos ochenta hombres del Regimiento de Artillería, fue proclamando el bando y fijándolo en distintas zonas de la ciudad. Cuando llegaron a la calle de la Virreina, un pequeño grupo de civiles armados se interpuso a su paso. Según *La Soberanía Nacional* del día 11 de diciembre el jefe del piquete dio la orden preventiva a los soldados para hacer fuego pero se le adelantó uno de los paisanos, realizándose una descarga contra el piquete³⁶. En la plaza de San Juan de Dios, se encontraban los dos batallones de voluntarios, así como un inmenso gentío de simpatizantes a su causa. Sin embargo, *La Palma*, periódico simpatizante del Partido Moderado, afirmaba que el piquete de Artillería había recibido la descarga de los paisanos sin haber hecho ningún ademán de hacer fuego³⁷. El piquete se replegó hacia la Puerta del Mar, donde, desplegadas a lo largo de la muralla hasta la casa aduana, se encontraban más fuerzas del cuartel de Artillería esperando para marchar a El Puerto de Santa María. Los voluntarios, reforzados por otros paisanos armados con escopetas y revólveres, tomaron al Ayuntamiento sin resistencia. A las tres y cuarenta y cinco de la tarde, el gobernador militar Peralta desde El Puerto de Santa María, donde estaba dirigiendo las operaciones para sofocar el levantamiento de sus voluntarios, dirigió sendos telegramas al capitán general de Andalucía y a los ministros de la Guerra y de Gobernación, comunicando que se oía un nutrido fuego de infantería y artillería procedente de Cádiz. La entrada a Cádiz por ferrocarril desde San Fernando había sido cortada por paisanos armados.

Juan José Junco, comandante del segundo Batallón de voluntarios, junto a otros dos oficiales del mismo que no estaban en la plaza, acudieron a entrevistarse con el gobernador militar, quedando arrestados³⁸. Es probable que no desearan comprometerse en la lucha y prefirieran justificarse mediante el arresto. Otros oficiales de la milicia aprovecharon la noche del día 5 para llegar al Ayuntamiento y unirse a los que lo habían tomado, prueba de

³⁵ *Ibíd.*, pp.17-18, y ALTADILL Y TEIXIDÓ, A., *Op. cit.* pp. 140-1.

³⁶ ALTADILL apoya esta versión y da la cifra de 24 bajas entre los artilleros tras la descarga. *Ibíd.*, p. 143.

³⁷ Esta versión es apoyada por MONTES, P. D., en *Op. cit.*, p. 368.

³⁸ MONTES, P. D., *Ibíd.*, afirma erróneamente que “el sastre Junco” dirigió la insurrección junto a Salvochea.

que el estallado no fue premeditado. El mismo Salvochea, que se convirtió en el jefe de los sublevados, se puso a su frente cuando el Ayuntamiento ya estaba tomado. Rafael Guillén, comandante del primer Batallón, no estaba en Cádiz y no participó en los hechos. Se había ido de la ciudad con Fernando Garrido para continuar dando mítines electorales en la provincia, lo que hace suponer que la confrontación no estaba prevista. La superioridad de las fuerzas militares era manifiesta pues en Cádiz la guarnición tenía aproximadamente dos mil soldados. Si los voluntarios hubieran planeado una insurrección habría sido más lógico que esperasen a que salieran los artilleros para El Puerto de Santa María.

El edificio de la aduana se puso en manos de la Guardia Civil, la calle de la Aduana se protegió con carabineros y las fuerzas del regimiento de Gerona se quedaron en parte en su cuartel de Santa Elena, para defenderlo llegado el caso y proteger las Puertas de Tierra, y en parte por las murallas de la ciudad. Las fuerzas del regimiento de Artillería se mantuvieron en parte en su cuartel, San Roque, y parque, ocupando el resto el edificio del Gobierno Militar y el castillo de San Sebastián. Por último, los soldados de la bandera de ultramar se mezclaron con los demás en los diferentes puntos citados y en su mayor parte ocuparon el castillo de Santa Catalina³⁹. Durante la noche del día 5, una vez tomado el Ayuntamiento, hombres, mujeres y niños levantaron barricadas por todo Cádiz. Los improvisados jefes de voluntarios y paisanos armados tomaron medidas para evitar actos violentos contra los no combatientes o delitos contra la propiedad. Se declaró que los domicilios eran inviolables aunque se considerase enemigos a sus moradores y se avisó de que se aplicaría pena de muerte a quien robase.

El día 6 de diciembre por la mañana se continuaban fortificando las barricadas con piedras, adoquines y sacos de arena e iban acudiendo más voluntarios a defenderlas. Por su parte, un convoy militar procedente del Parque de Artillería, con tres carros cargados de municiones para las fuerzas militares que se encontraban en la casa aduana. El apoyo logístico de municiones al resto de las tropas se realizó desde varios los buques de guerra surtos en la bahía. Veinte voluntarios salieron al encuentro del convoy del Parque de Artillería y lograron apoderarse de dos de los carros de munición. En la fachada del Ayuntamiento apareció un cartel de grandes dimensiones en el que se podía leer: “Viva el Ejército. Licencia absoluta. Todos hermanos”, que evidencia una de las constantes

³⁹ MEJÍAS ESCASSY, Op. cit., pp. 39-41.

ideológicas de los republicanos, la oposición a las quintas y su preferencia por un cuerpo armado de ciudadanos voluntarios, como lo eran los miembros de la milicia, y al mismo tiempo el deseo de aplacar en lo posible las represalias de los soldados, sabiendo que en mayor o menor plazo la derrota era inevitable.

Con la intención de lograr armas, los voluntarios y otros paisanos se dirigieron sobre las once y media de la mañana desde el barrio de la Viña hacia la playa de la Caleta. A pesar del nutrido fuego de las tropas de la Bandera de Ultramar situadas en el inmediato Castillo de Santa Catalina, lograron hacerse con el cañón conocido como *Pizarro*, de 36 centímetros de calibre, llevándolo hasta las puertas de las casas consistoriales, donde se puso a cargo de algunos voluntarios que habían sido artilleros. Un grupo de presos escapó de la cárcel apoderándose del armamento de sus vigilantes. El *Pizarro* comenzó a disparar desde la fachada del Ayuntamiento causando el desconcierto entre las tropas. Mientras tanto, el general Peralta, de regreso de El Puerto de Santa María, fue herido en un pie.

Cuando la ventaja en la contienda parecía decantarse del lado de los voluntarios. El segundo jefe de la Capitanía General de Andalucía, Manuel La Serna, que acababa de llegar a El Puerto de Santa María por ferrocarril, se dirigió a Cádiz en la fragata de guerra *Tetuán*, comprobando que el alzamiento estaba muy lejos de ser sofocado y que los insurrectos ocupaban casi toda la población, pareciéndole que las tropas eran muy escasas con relación a las posiciones ocupadas por los voluntarios, razón por la que ordenó que pasara a Cádiz los batallones de cazadores de Madrid y de Barcelona. Un grupo de ciudadanos armados se dirigió mientras tanto a la cárcel de Cádiz y, tras apresar al oficial de Guardia y a su tropa, se hizo con sus armas. Más de sesenta presos escaparon de la cárcel y se presentaron en las Casas Consistoriales, donde Salvochea se les encomendó la tarea de cargar cartuchos. Nada más desembarcar, el batallón de cazadores de Madrid se aprestó a asaltar diversas barricadas. Los cazadores avanzaron por las calles de Pedro Conde y Cruz de la Madera pero se encontraron con una dura resistencia quedando el avance de los soldados detenido con un número considerable de bajas. Por la noche, los asaltos a las barricadas habían producido unas cuarenta bajas entre los civiles⁴⁰.

El día 7 a las cinco de la mañana se reanudaron las refriegas entre los cazadores de Madrid y los voluntarios. A las seis de la mañana desembarcó el batallón de Cazadores de Barcelona cerca de la estación de ferrocarril. En la Alameda de Apodaca un encuentro

⁴⁰ *Ibidem* pp. 100-111.

entre cazadores de Madrid y voluntarios produjo varias bajas entre los soldados y un solo herido entre los voluntarios. Desde la bahía, algunos la goleta *Edetana* y otros buques de guerra hacían fuego. Una granada cayó cerca de la plaza de San Antonio, destruyendo parte del café *Apolo*⁴¹.

Desde el cuartel de Santa Elena, convertido en Cuartel General de las operaciones, el general Peralta, aunque herido, había planeado un asalto contra el Ayuntamiento. Una vez se presentó el general Manuel La Serna, se hizo cargo de las operaciones y asumió el plan de Peralta. La Serna ordenó emplazar en la Puerta del Mar dos piezas rayadas y dos obuses de montaña, todos ellos de ocho centímetros de calibre. Las fuerzas del Regimiento de Gerona, auxiliadas por carabineros, construyeron una barricada frente al Ayuntamiento bajo el fuego enemigo. El resto de la fuerza militar disponible se dividió en dos secciones (Hoy se denominarían *grupos tácticos*), una de ellas formada por los cazadores de Madrid y la otra por los de Barcelona, reforzando el segundo con fuerzas de carabineros y gastadores de Madrid armados de hachas. En reserva quedaban las fuerzas del Regimiento de Gerona, que ocupaban la sede del gobierno civil y sus inmediaciones. La Serna ordenó que la Artillería iniciase el fuego contra el Ayuntamiento. Las piezas, completamente al descubierto, hacían fuego de tiro directo. Las fuerzas de ataque estaban organizadas en dos columnas, a vanguardia los cazadores de Barcelona, carabineros y gastadores de Madrid, con unos trescientos componentes y a retaguardia los cazadores de Madrid.

Bajo un nutrido fuego, efectuado desde las casas consistoriales, barricadas situadas en las bocacalles de la plaza, balcones y azoteas, la primera columna cruzó la plaza de San Juan de Dios, llegando hasta la entrada del Ayuntamiento. En el interior había una barricada que no pudo ser asaltada porque la puerta no cedió. La columna tuvo que retirarse dejando numerosos muertos producidos sobre todo por una barricada que cerraba el extremo derecho del pórtico. La retirada fue apoyada por los cazadores de Madrid, que junto con los carabineros, artilleros y soldados del Gerona se acuartelaron en la casa aduana, como hicieron en Santa Elena los cazadores de Barcelona. El nuevo jefe de operaciones excusaba el fracaso del asalto en la escasez de hombres pues “solo” contaba con ochocientos soldados “extenuados de fatiga, faltos de municiones y víveres y con gran número de oficiales muertos o heridos”. La retirada se produjo con fuego artillero de los voluntarios desde dos barricadas próximas a las casas consistoriales. El fuego de cañón y

⁴¹ *Ibidem*, p. 117.

fusil de los voluntarios contra la barricada militar y la Puerta del Mar continuó hasta la noche, llegando un momento en que La Serna juzgó esta posición como “comprometida, no solo por lo difícil y sangriento de mantener expeditas las comunicaciones, sino sobre todo por la necesidad de dar descanso al soldado después de cuarenta horas de fuego”. Las fuerzas militares se retiraron de la Puerta del Mar, quedando todas acuarteladas, menos alguna fuerza en la Puerta de Sevilla, para mantener abierta la comunicación marítima. El panorama de la ciudad era desolador. En las calles quedaban cadáveres abandonados y los hospitales atendían con dificultad el elevado número de heridos⁴².

Por la mañana del día 8, los voluntarios comprobaron que la tropa había abandonado sus posiciones en la Puerta del Mar, de la que se apoderaron inmediatamente. La Serna, en espera de refuerzos, transigió con los cónsules de Cádiz en su ofrecimiento para mediar en el conflicto⁴³. La noche del día 7 habían conferenciado con el general La Serna, acordándose nombrar una comisión para concertar un armisticio. La Serna designó al brigadier de Artillería Pazos, al comandante de Ingenieros Quiroga y al comandante del Batallón de Cazadores de Madrid Padial, para que fueran con el cónsul de Francia al Ayuntamiento. Los comisionados parlamentaron con Fermín Salvochea, Francisco Pacheco y Julio Grimaldi, concertándose una tregua de cuarenta y ocho horas, durante las cuales no se hostilizaría desde las barricadas a los ciudadanos que desearan abandonar la ciudad⁴⁴. La situación de los ciudadanos que trataban de huir de la ciudad se hizo dramática. Las barricadas no permitían la salida de carruajes y la vía ferroviaria había sido cortada, de manera que la única salida posible de la ciudad era por mar. Los poseedores de medios de evacuación cobraban cifras muy elevadas, que solo podían pagar los más favorecidos económicamente⁴⁵. El número total de barricadas levantadas por los gaditanos, ciento ochenta y cuatro total, muestra el alcance que tuvo el conflicto⁴⁶.

El día 9 se produjeron varias conferencias tratando de llegar a la paz definitiva, según las bases firmadas el día anterior por La Serna, Salvochea, algunos cónsules y miembros del *Comité Republicano de Cádiz*. La Serna permitía la reapertura de los periódicos locales, con lo que daba marcha atrás en una de las medidas incluidas en el

⁴² Los preparativos y asalto al Ayuntamiento, *Ibíd.*, pp. 118-26.

⁴³ Don Aurelio Halcón, cónsul de Italia, había invitado a los demás a una reunión en su casa, asistiendo Alejandro Christopher sen, de Suecia, Noruega y Dinamarca; Fardel, de Estados Unidos; Ramón Halcón del principado de Mónaco; Bernardino de Sobrino, de Guatemala, y Sebastián Gómez Peñasco, de Portugal.

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 142-145 y 156.

⁴⁵ MONTES, *Op. cit.*, p. 370.

⁴⁶ MEJÍAS ESCASSY, L., *Op. cit.*, pp. 162-165.

bando inicial de Peralta. Manuel Rancés, director del *Casino Gaditano*, el general La Serna y miembros del *Comité Republicano* se reunieron en la casa del cónsul de Dinamarca, acordándose el cumplimiento de tres puntos: Autorización a los *Voluntarios de la Libertad* para mantener su organización, relevo de la guarnición militar y retirada de los efectos del bando de Peralta⁴⁷. El acuerdo se remitió al Gobierno Provisional y al Capitán General de Andalucía para su aprobación. De haber seguido adelante, habría supuesto el triunfo de la milicia de Cádiz. Fue nombrado un comité, entre el que figuraba Eduardo Benot, vicepresidente del Comité Republicano y Pedro Rudolph, cónsul de Edimburgo, para informar al Gobierno Provisional. El armisticio finalizaba el día 10 a las seis de la tarde⁴⁸.

No era lógico que el Gobierno Provisional y el general Caballero de Rodas transigieran con los voluntarios, y si pareció que La Serna lo hacía fue tan solo porque le convenía ganar tiempo. El capitán general se aproximaba a Cádiz con unas fuerzas superiores a los 10.000 hombres y un tren de batir con 8 piezas de artillería. El día 10 zarpaban desde Cartagena con dirección a Cádiz las fragatas *Villa de Madrid* y *Zaragoza*, el general Pazos salía de El Puerto de Santa María con fuerzas militares en dirección a Cádiz y el general Caballero de Rodas estaba ya en Jerez⁴⁹. Desde allí, dirigió al Gobierno Provisional el siguiente telegrama: “Jerez 10, a las tres y cuarenta y tres minutos de la tarde. El General en Jefe al Presidente del Consejo de Ministros. Las proposiciones de los insurrectos de Cádiz son de tal naturaleza que no puede discutirse sobre ellas”⁵⁰. A las 6 de la tarde, poco después del telegrama, concluía la tregua pero los cónsules extranjeros volvieron a reunirse y lograron que se mantuviese veinticuatro horas más. Los voluntarios habían aprovechado la tregua para levantar por la tarde del día 10 nuevas barricadas y emplazar tres cañones en las proximidades del Ayuntamiento.

Pero Salvochea era consciente de que el Ejército que se aproximaba hacía imposible seguir resistiendo y que los acuerdos anteriores no iban a ser aceptados. El día 11 de diciembre divulgó la siguiente proclama:

“Gaditanos: Los que quieran llevar siempre con orgullo el nombre de tales, nombre que la reciente lucha ha puesto a tanta altura, que no permitan a sus corazones otro sentimiento que el amor patrio.

⁴⁷ ALTADILL Y TEIXIDÓ, A., Op. cit., p. 154.

⁴⁸ MEJÍAS ESCASSY, L., Op. cit., p. 178.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 186.

⁵⁰ PUELLES, F., de, Op. cit., p. 57.

Rendid unas armas que vais a depositar cubiertas de laureles en manos de un Gobierno que no puede desconocer ni vuestro valor ni vuestras virtudes, y que al reclamarlas obedece a la necesidad y a la conservación de un prestigio, del cual sentiríais los primeros en veros desposeídos. Gaditanos: Amemos a Cádiz y salvémosla de mayor ruina. Gaditanos: Sed cuerdos después de ser valientes”⁵¹.

El día 12 de diciembre Caballero de Rodas publicaba desde San Fernando este bando antes de partir hacia Cádiz:

“Gaditanos: Una rebelión pronunciada y alentada por enemigos ocultos, ha ensangrentado ya las calles de esta hermosa ciudad. Sin eco en parte alguna de la península, vengo a sofocarla con la fuerza que el Gobierno ha puesto a mi disposición. Entregad las armas y salvad la vida, que les garantizo en nombre del Gobierno Provisional, cuya clemencia podrían impetrar en su día. Es el único *medio* que queda a los insurrectos para evitar que sean tratados con inflexible rigor. Hasta las doce de mañana 13, doy de término para que puedan salir de la ciudad los ancianos, mujeres, niños y ciudadanos pacíficos. No será mía la culpa si de los medios de ataque a emplear, sobrevienen para Cádiz días de luto y ruina.

Lo sentiría en lo más profundo de su corazón pero cumplirá con su deber, vuestro Teniente General en Jefe del Ejército de Andalucía. Caballero de Rodas. San Fernando 12 de diciembre”⁵².

Fermín Salvochea en vista de la imposibilidad de plantar frente al ejército que se aproximaba, se reunió con los jefes y oficiales de la fuerza ciudadana y los jefes de barricadas no pertenecientes a dicha milicia en el Ayuntamiento y les propuso entregar las armas al cónsul de los Estados Unidos en la plaza del Ayuntamiento, ya que siempre sería más digno que deponerlas ante unos mandos militares a los que consideraban enemigos del pueblo. En vista de ello, Salvochea dirigió al general La Serna un oficio comunicándole su intención de reunir a la fuerza ciudadana para proceder a la entrega de las armas, para que

⁵¹ MEJÍAS ESCASSY, L., Op. cit., pp. 189-90.

⁵² *El Comercio*, núm. 8.976, 12 de diciembre de 1.868. También citado por MONTES, Op. cit., pp. 376-7.

la medida no causara alarma⁵³. Un comisionado de los voluntarios y el cónsul de los Estados Unidos, acudieron al cuartel general de Caballero de Rodas, instalado en la zona de San José, en las afueras de Cádiz, para comunicarle la decisión. Rodas aceptó, entendiéndolo, o simulando entender, que las armas serían entregadas en edificios militares.

A las 6 de la mañana del 13 de diciembre estaban formados frente a las casas consistoriales los dos batallones de voluntarios, procediendo a entregar las armas al cónsul. Algo después de las 2 de la tarde entraban en la ciudad las fuerzas de Caballero de Rodas, que publicó un bando dando seis horas de plazo para que entregasen las armas los que aun no lo hubiesen hecho. Evidentemente, se refería a los civiles armados que no pertenecían al cuerpo de voluntarios, que debían llevar a efecto en el Parque de Artillería, frente al edificio del Gobierno Militar, o en el Cuartel de Santa Elena, sito en las Puertas de Tierra.

La insurrección había finalizado. Pero sus efectos se dejarían sentir sobre Cádiz durante mucho tiempo. Los resultados más inmediatos hay que traducirlos en los daños personales que produjo. Parece que el Gobierno Provisional rebajó las cifras oficiales de bajas para evitar alarmar a la nación ante las verdaderas dimensiones del suceso. Por otra parte, resultaba muy difícil cuantificar el número de fallecidos, pues parece que algunos fueron arrojados al mar y otros quemados. Más difícil aún resultaba conocer cuántos fueron los heridos, pues, además de los ingresados en los distintos hospitales, muchos debieron esconderse en sus domicilios e incluso huir de la ciudad. José Rosetty, en su *Guía Oficial de Cádiz y su Departamento* dio una distribución por días de los fallecidos en las acciones armadas, referida a las bajas contabilizadas entre las personas ingresadas en los hospitales de la ciudad. La cifra total, contando los óbitos posteriores a la lucha, era de 53 defunciones a las que se añadían tres fallecidos más que no habían pasado por los hospitales, con lo que atribuía un total de 56 muertes a los sucesos, 38 civiles y 18 militares. Respecto a los heridos, Rosetty da la cifra de 195, de ellos 73 civiles y 122 militares⁵⁴. Luis Mejías Escassy, dudaba ya en 1869 de los partes oficiales, y daba, solo entre el día 5 y el 8 de diciembre, sin contar fallecimientos posteriores, unas cifras menos minuciosas pero tal vez más próximas a la realidad, cifrando en 350 las bajas entre la tropa y en 150 las de los milicianos, de las que una tercera parte, es decir unos 166 serían fallecidos⁵⁵. Antonio Altadill y Teixidó daba una cifra aun mayor de bajas, pues afirmaba

⁵³ MORENO APARICIO, I., Op. cit., p. 73.

⁵⁴ ROSETTY, J., *Guía Oficial de Cádiz y su Departamento*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1.870.

⁵⁵ MEJÍAS ESCASSY, L., Op. cit., pp. 169-70.

que el número de soldados enterrados el 9 de diciembre era superior a 500, siendo “algo menos de la mitad el de paisanos”⁵⁶. La prensa de Madrid dio la cifra de 2.000 sublevados de los que 700 eran presos. De ser así, es indudable que el movimiento trascendió a la milicia ciudadana y fueron muchos los paisanos que se unieron a los voluntarios. Pero Escassy aseguraba que al principio solo fueron unos 200 los voluntarios y paisanos armados que se defendieron desde el Ayuntamiento⁵⁷.

Inmediatamente después de finalizadas las hostilidades, comenzaron a celebrarse juicios contra los implicados en la sublevación. Miembros de todos los partidos políticos pidieron clemencia para los inculcados, pues había una conciencia general de que los hechos habían ocurrido en un momento de efervescencia provocado por una grave depresión económica. Al final solo se produjo la condena de Fermín Salvochea, a diez años de destierro, tras haber permanecido en un calabozo del cuartel de Santa Elena y posteriormente en el Castillo de Santa Catalina. La actuación de Fermín Salvochea, que se declaró único responsable del levantamiento, le confirió un enorme prestigio político entre los republicanos de Cádiz, que poco tiempo después lo eligieron para diputado nacional, puesto que no pudo ocupar a causa de su condena.

Los republicanos de Cádiz siempre mantuvieron que la insurrección de *Las Barricadas* se había producido por una consciente y calculada provocación del Gobierno Provisional, autoridades provinciales y elementos conservadores de la ciudad. Así lo dio a entender el diputado por Cádiz Eduardo Benot cuando, en sesión de las Cortes Constitucionales del 26 de febrero de 1869, defendía la aptitud legal de su compañero Fermín Salvochea para ocupar su escaño. Para Benot, algunas medidas del Gobierno, “que muchas veces no fueron tan liberales como las de la Junta de Cádiz”, habían causado un gran malestar entre los voluntarios. A esto añadía que “los enemigos de la idea democrática hicieron circular por Cádiz la noticia de que el Gobierno trataba de dar un golpe de Estado”⁵⁸. Los republicanos insistieron después de los hechos en que se habían producido por “las provocaciones de la administración” y bajo la “responsabilidad de los agentes del Gobierno”⁵⁹, que habían actuado siguiendo un plan concebido para exasperar a los republicanos⁶⁰. Hasta el mismo gobernador militar Peralta había

⁵⁶ ALTADILL Y TEIXIDÓ, Op. cit., p. 154

⁵⁷ MEJÍAS ESCCASY, L., Op. cit., p. 57.

⁵⁸ RODRÍGUEZ Y MORALES, J., (Dir.), Op. cit., pp. 243-5

⁵⁹ MONTES, P. D., Op. cit., p. 373.

⁶⁰ ALTADILL Y TEIXIDÓ, A., Op. cit., p. 138.

reconocido en su bando del día 5 de diciembre “la mala intención de unos pocos, la demencia de muchos y el fructífero trabajo de la reacción”⁶¹. Incluso un admirador de los generales unionistas Serrano y Topete, como Leopoldo Alba Salcedo, que sería diputado a Cortes durante la Restauración, admitía que los responsables de los sucesos de Cádiz habían sido “las primeras autoridades, que guiados por consejos de pérfidos amigos, provocaron al pueblo, y este defendió su derecho y su honra mancillada”⁶².

A pesar del enorme impacto que tuvo sobre la ciudad la insurrección armada de diciembre de 1868, este no sería el último enfrentamiento que se iba a producir en Cádiz durante el Sexenio Democrático entre civiles armados y militares. Al año siguiente, en octubre de 1869, los voluntarios gaditanos, como los de otras provincias, se iban a lanzar de nuevo contra el Gobierno. En esta ocasión la contienda se desarrollaría en la sierra de Cádiz porque los voluntarios, bajo el mando de Salvochea y Paúl, al haberse quedado sin armas, trataron de confiscarlas en los pueblos del interior. La lucha fue mucho más desigual que la del año anterior, produciéndose un número muy elevado de muertes entre los insurrectos. Como la mayor parte de los enfrentamientos se produjeron en pleno campo, se evitaron los fallecimientos entre personas no beligerantes. En 1873, los *Voluntarios de la Libertad*, reorganizados y reforzados como *Voluntarios de la República*, provocarían en Cádiz una breve guerra cantonalista, en la que la mayor parte de las tropas de guarnición de Cádiz se unió a los milicianos para enfrentarse a las fuerzas de la Marina de San Fernando. En 1874 se produciría un último intento de insurrección cantonalista en la sierra gaditana, que contó con toda probabilidad con la participación de los antiguos voluntarios.

CONCLUSIÓN.

De los enfrentamientos que se acaban de enumerar, el de 1873 es muy conocido⁶³, faltando una investigación sobre los de 1869 y 1874. Con el análisis de todos ellos podría comprenderse mejor cómo fueron las relaciones, entre las fuerzas militares y las milicias armadas y por qué fueron casi siempre conflictivas. Del enfrentamiento que se produjo en

⁶¹ MEJÍAS ESCASSY, L., Op. cit., p. 18.

⁶² ALBA SALCEDO, L., (1869), *La Revolución española en el Siglo XIX*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, p. 261.

⁶³ESPIGADO TOCINO, G., (1993), *La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*, Sevilla, Caja de San Fernando, pp. 335, 96; MORENO APARICIO, I., Op. cit., pp. 139-86; PARRILLA ORTIZ, P., Op. cit., pp. 113-42; y PUELLES, F. de, Op. cit., pp. 105-23.

los primeros momentos del Sexenio Democrático se deduce que el problema no era de oposición entre dos formas de entender la defensa armada de la Nación, sino entre dos concepciones distintas de la revolución que había triunfado poco antes.

En torno al levantamiento gaditano de septiembre de 1868, que dio lugar al inicio del periodo conocido como Sexenio Democrático (1868-1874), los demócratas de Cádiz contaban con ciudadanos armados, organizados de forma clandestina. Estos participaron activamente con las fuerzas del ejército en los primeros momentos de la revolución, pero su colaboración se produjo con una tibia aceptación de algunos mandos militares y una manifiesta oposición de la mayoría.

Los ciudadanos armados, organizados a continuación como *Voluntarios de la Libertad*, bajo el control de la *Junta Local* de Cádiz, eran seguidores del Partido Democrático y del Partido Progresista, pero casi todos se pasaron al Partido Republicano tras la formación del Gobierno Provisional. De esta manera, la revolución que defendían los *Voluntarios de la Libertad* no coincidía con la que representaba el Gabinete surgido tras la revolución, formado por unionistas, progresistas y demócratas monárquicos.

La milicia ciudadana resultaba una organización incómoda para el Gobierno, que dictó unas normas reguladoras que trataban de convertirla en un instrumento manejable, puesto bajo las órdenes de los alcaldes. Pero el de Cádiz no respondía a la voluntad popular y esto provocó la negativa de los voluntarios a aceptar la reorganización del cuerpo. La orden posterior de desarmar a los voluntarios, así como la publicación de un bando militar que suspendía las libertades recién proclamadas, provocaron una sangrienta confrontación armada entre voluntarios y soldados, que dio lugar al desarme de los primeros. Con ello, quedaba frustrada por el momento la colaboración entre ciudadanos armados y fuerzas del ejército para garantizar la consolidación del nuevo régimen al mismo tiempo que se iniciaba la ruptura entre los partidos que habían hecho la revolución.